



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL. 2007

RES.H. N° 815-07

Expte. N° 4.803/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Mercedes de los Remedios Sanchez, L.U. N° 790.424, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 865-03 se aprueba tema de Tesis y se designa a la Prof. María Elina Tejerina, Directora Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 414-07 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis,

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo presentado por la alumna, y se acuerda fijar el día 07 de agosto de 2007, a horas 09,30 para la defensa de la Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

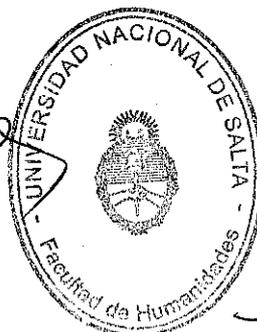
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Res. H.N° 414-07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 07 de agosto de 2007, a horas 09,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"LOS DOCENTES FORMADORES DEL CAMPO DE LA FORMACION GENERAL Y CAMPO DE LA FORMACION ESPECIALIZADA"** de la alumna Mercedes de los Remedios SANCHEZ, L.U. 790.424 de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Dpto. Alumnos.

Glr.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.